

DECLARATORIA CONJUNTA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y COOPERANTES INTERNACIONALES

En el día Mundial de las personas refugiadas, nuestras organizaciones, que se dedican a atender y acompañar a migrantes en condición de vulnerabilidad, solicitantes de refugio y personas refugiadas, hacemos un llamado a la Comunidad Internacional y a la Cooperación Internacional, a acelerar esfuerzos para brindar una atención desde el enfoque de edad, género y diversidad, integral y sostenible, a todas las personas que se han visto forzadas a desplazarse de sus países de origen.

Costa Rica, cuenta con una larga historia y destacada tradición como país receptor de migrantes. Proporcionalmente a su población, ocupa el primer lugar de América Latina y del Caribe, siendo el 17.5% de su población migrantes regulares; esta cifra llega a más del 20 % si se suma a los migrantes irregulares. Reconocemos las políticas, medidas y esfuerzos de Costa Rica por acoger a la población migrante, refugiada y en busca de refugio.

En su reciente discurso en la IX Cumbre de las Américas, el presidente Rodrigo Chaves, hizo un vigoroso llamado a la Comunidad Internacional a sumar esfuerzos, redoblando su asistencia y compartiendo la responsabilidad en solidaridad, para enfrentar la situación humanitaria por la que atraviesan decenas de miles de migrantes, solicitantes de refugio y refugiados. Si bien Costa Rica es catalogada como un país de renta media, la magnitud y la prolongada emergencia migratoria que enfrenta el país desde el año 2018, sobrepasan las capacidades existentes, requiriendo de mayores recursos financieros y técnicos, y de un esfuerzo concertado de los donantes.

Las siguientes medidas son urgentes:

1. Fortalecer los procesos de regularización de migrantes y de solicitantes de asilo. Para ello es indispensable apoyar con recursos financieros, personal e infraestructura a la Dirección General de Migración y Extranjería, con el objetivo de agilizar los procesos de citas de solicitudes de refugio y de entrevistas de elegibilidad a los solicitantes para obtener el estatus definitivo de refugiado.
2. Ampliar el acceso a la salud o atención médica como un derecho inalienable para todo ser humano, ya que tan solo un 4% de los solicitantes de refugio, cuentan con seguro voluntario producto del convenio ACNUR-CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social) firmada en el año 2020.
3. Reforzar a las instituciones del Estado relacionadas con la educación básica, media y superior para garantizar la equidad de acceso a poblaciones migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, así como el fortalecimiento de todas las redes del estado que brindan atención integral a niños, adolescentes y jóvenes.
4. Apoyar de manera contundente, en particular en la zona norte del país, que desempeña un rol importante para la inserción laboral y social digna de las poblaciones migrantes, solicitantes de asilo y refugiados y fortalecer los nexos con el sector privado, para la generación de empleo, tal y como lo expresa detalladamente El Marco de Equidad y Desarrollo para Comunidades de Acogida de la Zona Norte de Costa Rica, documento de Naciones Unidas

5. Impulsar y ampliar el apoyo a las organizaciones de sociedad civil. Estas son la que han estado presentes en primera línea de atención a la población migrante, solicitantes de refugio y refugiados, a través de programas de asistencia y capacitación, ayudando a solventar las necesidades básicas y fundamentales como son: la alimentación, atención en salud física y psicosocial, techo, orientación sobre derechos y deberes, asesoría y acompañamiento legal, capacitación técnica y académica, apoyo a la reinserción al mercado laboral, apoyo al emprendimiento, a través de capital semilla, incidencia local e internacional entre otras muchas actividades que complementan a través de sus programas de asistencia humanitaria y desarrollo.

Reconocemos el principio de procesos de migración segura, responsable y organizada, tal y como se establece en el Pacto Mundial de Migración. El respeto e implementación de lo que establece el mismo podría evitar las masivas movilizaciones en el continente americano de migrantes que arriesgan sus vidas en busca de seguridad y mejores oportunidades económicas para sus familias.

Reiteramos nuestro llamado a la Comunidad Internacional y a la Cooperación Internacional a no escatimar esfuerzos y ampliar su apoyo para dar respuesta inmediata a esta crisis. Se requieren recursos financieros y estos se requieren de forma inmediata. Nos encontramos en un momento crítico, y es posible hacer la diferencia convirtiendo esta situación extrema, en nuevas oportunidades para miles de personas.

Firmamos la presente declaración las organizaciones parte del Foro "Derrumbando muros, construyendo esperanzas" a los 20 días del mes de junio de 2022, Día Mundial de la persona Refugiada.

Christiane Eppelin
 C. Eppeli
 RET en Costa Rica

INES ESTELA GUTIERREZ
 ALIANZA VENCER

Maricela Hinkelammert Palma
 Hinkelammert P.
 CENDEROS

Natalia Caro Benal Cenderos

Cristhofer Infante
 fundación mujer

Adam Alvarez Calderón
 Servicio Jesuita para Migrantes CR.

Fois Fierz
 Iglesia Luterana Costarricense
 (ILCO)

Ma Gabriela Núñez Mora
 HIAS Costa Rica.

Lizbeth Solano Alpizar
 DNI - Costa Rica

SOS NICARAGUA
 DD. HH. CR.